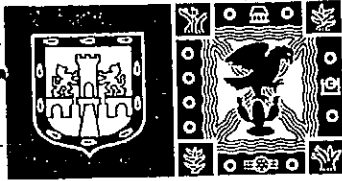


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

03 C0 01



OFICIO No. S-34/DEA/DRHF/093/04

México, D.F., 31 de marzo del 2004

Lic Sayago

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGON
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS
 PRESENTE.

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD,
 NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
 DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 01 ABR 2004
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DE PROGRAMAS
RECIBIDO

En atención al oficio circular SFDF/1026/2003 de fecha 24 de Noviembre del 2003, mediante el cual solicita el Informe de Cuenta Pública 2003, anexo a usted los formatos debidamente requisitados de esta Secretaría. Dicha información se envía en forma impresa y en disquete de 3 1/2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

[Handwritten Signature]
 ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ

RECIBIDO
 01 ABR 2004

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD,
 NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
 DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 1397 / *[Handwritten]*
 31 MAR 2004
RECIBIDO

RECIBIDO
 1216
 2004 MAR 31 PM 4:20
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p. LIC. ARTURO HERRERA GUTIERREZ.- Secretario de Finanzas.
 LIC. JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO.- Director Ejecutivo de Administración.- Presente

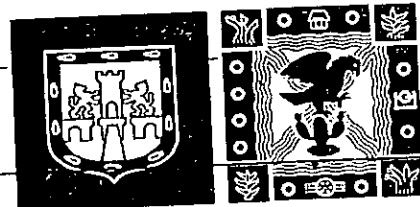
JMHE/MAC/MTCP/CAE

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD,
 NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
 DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 01 ABR 2004
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DE PROGRAMAS
RECIBIDO

000

01.04.04

cl/Disco y Anexos



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

**INFORME DE CUENTA PUBLICA 2003
(ENERO-DICIEMBRE 2003)**

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

MARZO/2004

001

**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL
Y PRINCIPALES RESULTADOS**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y sustentar las bases para la constitución a largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, el Gobierno del Distrito Federal establece para el periodo 2000-2006, cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Constitución y Seguridad, -Desarrollo Sustentable, -Primero los Pobres, y -Un Nuevo Funcionario para una Nueva Ciudad <p>correspondientes a los cuatro Gabinetes existentes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia y Administración y Finanzas.</p> <p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p><i>La sustentabilidad amenazada</i></p> <p>El siglo XX es, sin duda, el escenario de las grandes transformaciones de la Ciudad. De finales del siglo XIX hasta alrededor de 1930, el núcleo central de ella, que comprende las actuales delegaciones de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, tuvo un rápido crecimiento demográfico que sustentó la consolidación de la ciudad posrevolucionaria. El 98 % de la población residente en el área urbana se encontraba en este núcleo central.</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr un desarrollo armónico incluyente y sustentable de la Ciudad, a través de una planeación y un marco legal democrático, que permita satisfacer las demandas de los diferentes sectores de la sociedad en materia de usos del suelo y vivienda. - Planear y coordinar las políticas y acciones en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y de vivienda en el Distrito Federal, a través de planes y programas y demás actos administrativos que le permitan vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia. 	<p>003</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARC. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

<p>SECTOR: 03 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01</p>	<p>SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	<p>FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04</p>
<p>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006</p>	<p>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS 2003</p>
<p>Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizaron por un mayor y continuo crecimiento de la Ciudad sobre nuevos municipios del Estado de México y hacia las zonas forestales y rurales, principalmente las del sur y el oriente del Distrito Federal, reduciendo o destruyendo las actividades agropecuarias en ellas. El sismo de 1985 fue otra de las causas que impulsó la redistribución de la población de la Ciudad, su éxodo de las delegaciones centrales hacia las zonas periféricas, lo que ocasionó, entre otras cosas, la saturación vehicular de las vialidades.</p> <p>La situación que presenta el Distrito Federal en relación con el suelo urbano y la vivienda, se manifiesta en la falta de suelo apropiado para uso urbano y su consecuente encarecimiento y ocupación ilegal, así como en los cambios de uso del suelo y de los propios inmuebles. El déficit de vivienda, el deterioro que presenta el parque habitacional debido a la falta de mantenimiento, el riesgo de su ocupación, agravado en muchos casos por su localización en zonas no aptas, y la destrucción del patrimonio urbano y arquitectónico sobre todo en el área central, ocupan un lugar relevante en la problemática urbana.</p> <p>Por otro lado, la Zona Metropolitana del Valle de México resultante de este proceso de crecimiento poblacional y físico, con 18.4 millones de habitantes en el año 2000, está integrada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del estado de México y uno del estado de Hidalgo, y ocupa casi 200 mil hectáreas urbanizadas con suelo rural importante y ambientalmente valioso, en su periferia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el equilibrio entre los usos del suelo, los asentamientos humanos y el medio ambiente, en un contexto democrático de participación ciudadana. - Mejorar el entorno urbano y contribuir al desarrollo sustentable de la ciudad, a través de un ordenamiento territorial racional, que tome en cuenta la dimensión del medio ambiente, el empleo, la cultura y la política social. - Trabajar en instrumentos de planeación urbana de alcance general, que permitan coordinar acciones a nivel metropolitano, mediante la concertación con los gobiernos estatales y municipales limitrofes, así como las dependencias y entidades federales. - Promover la inversión inmobiliaria, tanto del sector público como privado en vivienda y equipamiento urbano, además de participar en el rescate del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural del Distrito Federal. - Lograr un desarrollo urbano sustentable aplicando una política tendiente a revertir el patrón de crecimiento expansivo, preservando el suelo de conservación e incentivando el repoblamiento del área central. -Facilitar el acceso a las familias de escasos recursos a programas de vivienda, mediante financiamiento y subsidios acordes a su situación económica. -Contar con una reserva territorial suficiente para apoyar el Programa de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal y de Equipamiento Urbano de la Ciudad. 	<p style="text-align: right;">004</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>En la última década, los índices de crecimiento de la población del Distrito Federal y la Zona Metropolitana han disminuido notoriamente; sin embargo, su redistribución del centro a la periferia ha acrecentado las necesidades de traslado y propiciado una mayor afluencia de población flotante desde los municipios conurbados al Distrito Federal, estimada en alrededor de cuatro millones de personas que contribuyen a la saturación de la infraestructura, de los servicios de transporte, salud y educación, entre otros; estos visitantes se benefician con los mecanismos de subsidio público, ocupando recursos fiscales que, en rigor, corresponden al Distrito Federal.</p> <p>Los altos costos del financiamiento, de la contratación del crédito y de la construcción, se manifiestan principalmente en el caso de la vivienda de interés social por la pérdida gradual de la capacidad de pago de la población, lo que impide su acceso al mercado formal de la vivienda. Otro de los factores que permite entender la problemática ha sido la falta de asignación de recursos públicos suficientes para cubrir las necesidades de la población menos favorecida. Asimismo, la descoordinación de acciones intergubernamentales, la inflexibilidad de las normas aplicables a la vivienda popular, lo complicado del trámite de permisos y licencias, han dificultado o impedido, la realización de diversos programas de vivienda.</p>		005

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><i>Hacia la sustentabilidad de la Ciudad de México.</i></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal busca lograr el desarrollo sustentable. La viabilidad de la Ciudad se define como la situación que permite lograr la elevación de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, propiciando el mejoramiento de la calidad del agua, el suelo y el aire, y la conservación y restauración ecológica de las zonas rurales, forestales y de las áreas naturales protegidas.</p> <p>La estrategia del desarrollo sustentable se instrumentará con la participación de la población, mediante un proceso de planeación de corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos específicos de participación ciudadana, que permitan una planeación del desarrollo de la ciudad con alto sentido democrático. - Concertar acciones y proyectos de orden metropolitano con las autoridades de las entidades federativas y municipios involucrados. - Promover el arraigo de la población y el reciclamiento de la ciudad central, aprovechando la inversión histórica acumulada en infraestructura, optimizando el uso del suelo, redensificando los espacios habitables y ampliando el acceso a la vivienda a familias de escasos ingresos. - Regular el mercado inmobiliario, evitando la apropiación indebida, la concentración y especulación de inmuebles, especialmente los destinados a la vivienda de interés social y popular; así como la promoción de zonas para el desarrollo económico. - Actualizar el marco jurídico que sustenta las bases de los instrumentos y acciones en materia de planeación del desarrollo urbano. 	<p>Uno de los más importantes compromisos que asumí este gobierno fue la orientación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial con el propósito de revertir el patrón de crecimiento expansivo de la ciudad que desde los años setenta, desbordó los límites del Distrito Federal, y generó la paradoja del despoblamiento de la zona central y la incorporación masiva de suelo para los asentamientos humanos en las áreas periféricas de valor ambiental.</p> <p>Durante el ejercicio 2003 se continuó con el esfuerzo de reordenación territorial para frenar la expansión descontrolada de los asentamientos humanos y corregir los patrones de urbanización, que permita impulsar el crecimiento hacia las zonas urbanas consolidadas de la ciudad, optimizar el uso del suelo, redensificar los espacios habitables y ampliar el acceso a la vivienda a las familias que menos tienen, aplicando diversos esquemas financieros y facilidades administrativas que ayuden a promover la inversión central y el reciclamiento en la ciudad central.</p> <p>La participación ciudadana en las acciones de gobierno permitió desarrollar una conciencia urbana que involucra a las comunidades en el mejoramiento y rescate de su entorno haciendo que los pobladores de colonias y barrios sean corresponsables en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo urbano.</p> <p style="text-align: right;">006</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESTOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003	
<p>La acción de gobierno para el desarrollo sustentable, buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p> <p>Se reconoce la prioridad de instrumentar con la sociedad el crecimiento ordenando de la zona central de la Ciudad. Se promoverán acciones para desestimular la especulación con el suelo y con las plusvalías generadas por las obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno. Asimismo, se buscará abatir el número de asentamientos irregulares y reducir la presión social para su regularización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo a través de la creación y reforzamiento de instrumentos que permitan controlar los procesos urbanos y ambientales; permitiendo, además, una distribución armónica de la población en el territorio. - Abatir el número de asentamientos irregulares y reducir la presión social para su regulación. - Aprovechar de manera eficiente la infraestructura básica, el equipamiento urbano y los servicios públicos, procurando la regulación y distribución equitativa de su dotación, a fin de garantizar una vida segura, productiva y sana a los habitantes de la ciudad. - Regular la dotación del mobiliario urbano, anuncios comerciales espectaculares y otros elementos que alteran la imagen urbana de la ciudad; así como establecer mecanismos de coordinación para su control. - Fomentar la conservación y consolidación de la fisonomía urbana y de su patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural, considerando los elementos cuyo valor no ha sido catalogado formalmente pero que merezcan tutela en su conservación. - Implementar mecanismos jurídico-administrativos que permitan la regularización del suelo a favor de los demandantes de vivienda. 	<p>Dentro de la promoción del diálogo permanente, está la creación de un sistema diferente de atención de interés social, que ha sido posible mediante la comunicación entre las organizaciones sociales, promotores privados, constructores, organizaciones no gubernamentales y gremiales, así como funcionarios del gobierno central y de las delegaciones.</p> <p>A través del Módulo de Atención al Público, el INVI atiende la demanda de vivienda, tanto individual como de organizaciones sociales. El mayor porcentaje de construcciones se concentra en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.</p> <p>Continuamos con el esfuerzo de reorientación del desarrollo para detener el fenómeno de la expansión territorial sobre suelo con valor ambiental. Estamos logrando revertir una de las más importantes repercusiones de esta tendencia: el abandono y subutilización de la estructura urbana del área central de la ciudad. Para ello, seguimos impulsando el crecimiento hacia las zonas urbanas consolidadas de la ciudad, optimizando el uso del suelo, redensificando los espacios habitables y, sobre todo, dotando de vivienda a las familias que menos tienen.</p>	

007

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Una condición fundamental para el logro de la sustentabilidad de la Ciudad es la instauración de un ordenamiento territorial racional basado en la aplicación de políticas específicas de vivienda y suelo urbano, así como mediante la protección y fomento de zonas de reserva ecológica y de constitución de reservas y destinos para el desarrollo urbano, uso racional del agua, desarrollo y rehabilitación de las obras públicas, incluido el drenaje, dotación de servicios públicos, mejoramiento y optimización del uso de la infraestructura vial, reforma y ordenamiento del transporte urbano y desarrollo de la protección civil.</p> <p>Es indispensable detener el crecimiento urbano sobre el suelo de conservación y las áreas vulnerables que pone en riesgo los recursos naturales y humanos, promoviendo en su lugar el repoblamiento de las áreas centrales ya dotadas de infraestructura. Se recuperará la centralidad mediante la redensificación urbana de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez, impulsando programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales, esta política actuará también como medida para moderar el crecimiento urbano hacia las delegaciones periféricas.</p>	<p>-Vigilar la correcta aplicación de la legislación en materia fiscal, en apoyo a los adquirentes de suelo para vivienda, así como para el desarrollo de los proyectos federales y locales de recuperación de áreas históricas.</p> <p>-Detectar, vigilar, verificar y estudiar los yacimientos pétreos y asentamientos humanos irregulares en zonas de conservación y subsuelo, para su desarrollo y aprovechamiento urbano.</p> <p>-Coadyuvar con las 16 Delegaciones en la correcta aplicación de los instrumentos normativos existentes reallivos a la protección del patrimonio cultural del Distrito Federal.</p>	<p>Para cumplir con este compromiso se ha otorgado un incremento sin precedente al presupuesto destinado a los Programas de Vivienda, así, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI, D.F.) ha venido desarrollando el programa en dos grandes modalidades: Vivienda en Conjunto y Vivienda en Lote Familiar, además del Programa de Reserva Inmobiliaria. Durante el 2003 se desarrollaron además el Programa Emergente para la atención de inmuebles en alto riesgo estructural, el Programa Emergente para la prevención de riesgos hidrometeorológicos, y Proyectos de vivienda indígena.</p> <p>Durante el 2003 se expedieron 751 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía de los cuales 37 fueron inscripciones de vialidades, 82 para modificaciones o cancelaciones y 632 para vías públicas.</p> <p>Con el fin de ayudar a resolver la problemática urbana y aplicar la estrategia marcada por los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, en un esfuerzo coordinado, en el mes de agosto se publicó en la Gaceta Oficial del D. F. el límite del Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de Guadalupe, culminando así con el trabajo comenzado el año pasado. Asimismo, también en el mes de agosto de 2003, se publicó el Decreto de Modificación de ANP de la Sierra de Santa Catarina, en las delegaciones de Iztapalapa y Tláhuac, con lo que se beneficia a 4,600 familias en una superficie de 41.29 ha, en una de las zonas con mayor índice de marginalidad de la ciudad.</p>

008

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003	
<p>La construcción y mejoramiento de la vivienda será impulsada con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ella a las personas de más bajos recursos económicos, contribuir al ordenamiento territorial y promover el desarrollo social y económico.</p>		<p>En lo que concierne a la poligonal de Cerro de la Estrella, se realizaron reuniones y recorridos de campo, para verificar físicamente el límite de ANP y se elabora proyecto de Decreto par su modificación, de modo que se logre la preservación del suelo de conservación y la protección de la Zona Arqueológica en un superficie de 143.50 ha, para beneficiar directamente a 65,400 habitantes.</p> <p>De manera coordinada con la Delegación y la Secretaría del Medio Ambiente, se realizó un proyecto en la delegación Tláhuac, para atender la problemática de la ocupación irregular en suelo de conservación. Se trata del estudio de caso de Atotolco - Chinaco, donde, previo acuerdo con los habitantes del asentamiento.</p> <p>La Secretaría apoyó, a través de otras acciones de vivienda, a más de 500 familias que habitan en 2 campamentos en la delegación Gustavo A. Madero, para la formulación de los proyectos ejecutivos que permitirán la edificación de sus viviendas definitivas.</p>	

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES -
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003	
<p><i>Integración Metropolitana y Regional.</i></p> <p>El desarrollo sustentable de la cuenca del Valle de México sólo será factible mediante la aplicación de una política de coordinación metropolitana para el ordenamiento urbano que reconozca este objetivo y que lleve al establecimiento de políticas regionales en cada uno de los temas substanciales para el desarrollo sustentable.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal, participará activamente en los consensos que se establezcan entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>De esta manera, aumentará la sustentabilidad del desarrollo de la metrópoli, así como su viabilidad económica y financiera, considerando como parte de las condiciones indispensables para ello, la revisión de la política de subsidios vigente, conservándolos para los grupos de población de menores ingresos en los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, transporte público, suelo para vivienda, vivienda, abasto, educación y salud.</p>		<p>Para el Gobierno del Distrito Federal ha estado clara la necesidad de entender a la ciudad más allá de los límites administrativos, dado que los patrones de ocupación territorial y los acelerados procesos urbanos de la región y la zona metropolitana, obligan a buscar soluciones concertadas que revaloricen el espacio urbano y preserven el medio ambiente. Se vuelve indispensable, por tanto, integrar las acciones urbanas con el concepto de desarrollo sustentable, de manera que se construya ciudad sobre la propia ciudad, a través de un modelo territorial que pueda ser compartido por las entidades vecinas, para mejorar la calidad de vida de la población. Así, para atender la complejidad del crecimiento desordenado y los problemas de la conurbación, se continuó participando en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH), una de las seis comisiones que operan en el Valle de México.</p> <p>En el periodo que se informa, resaltan tres tareas que se han estado impulsando para contar con herramientas actualizadas y atender la problemática común: el avance en el proceso de actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM); el desarrollo del Programa Metropolitano de Vivienda y la realización de los Programas de Acciones Prioritarias (PAP) en las llamadas Franjas de Integración Metropolitana.</p>	

010

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALÉES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMOJA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003	
<p>Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Protección de la Vivienda.</p> <p>Para lograr un desarrollo urbano sustentable, se mantendrán como prioridad la protección y el fomento de zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, el soporte del crecimiento urbano con la infraestructura y los servicios urbanos adecuados, la construcción de vivienda, el uso racional del agua, el mantenimiento de obras y servicios, la modernización del transporte público y la protección civil, estructurados sobre una base de participación ciudadana y de una adecuada y transparente gestión urbana.</p> <p>Debido a que la Ciudad de México es parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, es necesario ampliar, profundizar e impulsar los mecanismos de coordinación metropolitana para la planeación territorial con una visión integral.</p>		<p>Como parte del plan integral para dar solución a los problemas viales de la ciudad, continúan los trabajos derivados del Fideicomiso "Sistema de Actuación por Cooperación para el Desarrollo de la Vialidad Carlos Lazo-Entronque Centenario y otras vialidades de la zona de Santa Fe". En lo que respecta a la construcción de los puentes, al 26 de diciembre se tuvo un avance de obra del 45.3%, de los cuales el más avanzado es el de "Los Helechos" con un avance global de 70.31%, le siguen el puente "Atzoyapan" y el de "Puerta Grande" con un 48.03% y 33.87%, respectivamente.</p> <p>El territorio del Distrito Federal alberga 13 minas registradas de manera formal, donde se explota arena, grava y roca basáltica, materiales que son utilizados en la industria de la construcción y la infraestructura urbana. De este total, 7 se ubican en suelo de conservación ecológica y 6 en suelo urbano.</p> <p>A la SEDUVI le corresponde otorgar las licencias y permisos de explotación mientras que a las Delegaciones les toca imponer las sanciones correspondientes por incumplimiento de las medidas en su manejo. Durante el 2003 se realizaron 84 estudios, que incluyen revisión de documentación y visitas de campo para la explotación de yacimientos pétreos.</p> <p>Dentro del Programa de Regulación de los Asentamientos Humanos se realizaron 63 estudios de campo y gabinete para la aclaración de límites territoriales entre el Distrito Federal y el Estado de México.</p> <p style="text-align: right;">011</p>	

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003	
<p>Será a través de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana que se dará seguimiento a las políticas y compromisos, así como a la revisión de proyectos en materia de desarrollo urbano y vivienda, establecidos en los proyectos de carácter metropolitano, particularmente, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, acordado en 1998, para lo cual se promoverá su actualización a corto plazo.</p> <p>Se activarán mecanismos efectivos de coordinación y corresponsabilidad que coadyuven al establecimiento de acuerdos a escala metropolitana, entre las instancias locales, las entidades federativas y el gobierno federal.</p> <p>En el contexto metropolitano, las prioridades son la constitución de reservas territoriales para vivienda, equipamiento urbano e infraestructura; la prevención de desastres derivados de causas naturales o del desarrollo urbano mismo; el manejo integral de las áreas naturales protegidas; la homologación de políticas para el uso del agua; el ordenamiento de las franjas de integración metropolitana; el manejo y disposición de residuos sólidos y peligrosos; la articulación del sistema de transporte y vialidad; la operación de laboratorios de monitoreo ambiental, entre otros aspectos.</p>		<p>Una de las tareas más importantes que retomamos en esta nueva etapa de la COMETAH, fue avanzar en los trabajos de revisión y actualización del Programa de la Zona Metropolitana del Valle de México (PZMVM), para modificar el instrumento vigente desde marzo de 1998, dado que señala líneas tendenciales y programáticas poco benéficas para un crecimiento ordenado y sustentable en el ámbito territorial marcado como unidad funcional.</p> <p>A la SEDUVI le corresponde coadyuvar con diversas dependencias en la integración y análisis de los expedientes técnico-administrativos que permiten la emisión de decretos expropiatorios y desincorporatorios tendientes a la regularización inmobiliaria, para atender programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron 364 dictámenes de predios aptos y no aptos para el desarrollo de programas habitacionales de los cuales 297, después de la investigación inmobiliaria, resultaron no aptos por distintas causas como son: predios propiedad particular, áreas verdes, predios con afectaciones viales, destinados a otros usos y sin factibilidad de servicios. Se dictaminaron aptos 64 inmuebles para su desincorporación y en 3 inmuebles se concluyó el trámite de enajenación.</p> <p style="text-align: right;">012</p>	

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDAS ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

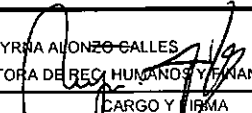
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Se impulsará la participación ciudadana, democrática, organizada y corresponsable, como parte integral de la gestión del desarrollo urbano, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; la creación de una Comisión Mixta evaluadora de grandes proyectos urbanos que por su magnitud e impacto urbano, económico y ambiental, ameriten profundizar en su análisis.</p>		<p>Se realizaron 170 estudios para la determinación de áreas de riesgo relacionadas con problemas de subsuelo, consistentes en revisión de documentación, visitas técnicas de campo y la realización de estudios para cuantificar la extensión, volúmenes y condiciones generales de las cavidades a efecto de determinar la metodología para su rehabilitación que permita mitigar los riesgos para los predios y habitantes. Las delegaciones que presentan mayor problemática son: Alvaro Obregón, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.</p> <p>Se continuó trabajando con el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano (CADU), en observancia al artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se ha trabajado en sesión plenaria y en las comisiones establecidas: Leyes y Reglamentos; Programas de Desarrollo Urbano; Equipamiento; Infraestructura y Servicios Urbanos; además de Seguimiento a Problemas de Desarrollo Urbano. De esta manera hemos contado con aportes de especialista, representantes de organismos sociales, instituciones académicas, agrupaciones gremiales, colegios de profesionistas y órganos de gobierno local, federal y de estados circunvecinos.</p> <p style="text-align: right;">013</p>

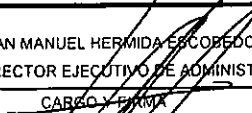
ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Se aprovecharán de manera integral las áreas industriales establecidas, mediante su rehabilitación, a través del otorgamiento de estímulos a la localización de la micro y pequeña industria que sean compatibles con los usos de las áreas circundantes, principalmente con el uso habitacional; se conservará y regulará la imagen urbana; se recuperaran los espacios públicos, haciendo cumplir la normatividad existente.</p>		<p>Se continuó con la aplicación del Programa de Recuperación de la Imagen Urbana. A través de la Actividad Institucional "Realizar verificaciones sobre la publicidad exterior", se realizaron 3,413 verificaciones, las que incluyeron acciones de preverificación, verificación, calificación, emisión de resoluciones, notificación, clausura, multa y retiro de anuncios, tanto en vía pública como en domicilios particulares, que incluyen autosoportados, de azotea, vallas, pantallas electrónicas y lonas. Asimismo, con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad, así como la imagen urbana, se colocaron 7,054 placas de nomenclatura, distribuidas en diferentes colonias de la ciudad, y se realizaron 193 estudios para la aclaración sobre nomenclatura de vías y espacios públicos.</p> <p>En apoyo al proyecto de rescate del Paseo de la Reforma, a cargo de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, se realizó un trabajo conjunto con SETRAVI para la verificación de los anuncios instalados y la propuesta de emplazamiento de nuevo mobiliario, en el tramo Lieja.Avenida de los Insurgentes. Asimismo, se llevó a cabo la integración digitalizada del inventario existente de 241 muebles urbanos, indentificándose 17 buzones de correo, 68 cabinas telefónicas, 48 muebles para aseo de calzado, 32 puestos para la venta de periódico, 31 de dulces, 1 de flores y 44 de alimentos, juegos de azar para la asistencia pública y otros.</p> <p>En el marco del programa "Rescate del Corazón del Centro Histórico de Coyoacán", a cargo del grupo de trabajo interinstitucional INAH-INBA-SEDUVI, se integró el inventario de anuncios, toldos y mobiliario urbano.</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Asimismo, se instrumentará un programa de saturación urbana, aprovechando predios baldíos o subocupados e incluso inmuebles abandonados o subocupados, para uso habitacional, combinando un sistema de aplicación de sobretasas fiscales con un sistema compensatorio mediante estímulos fiscales y facilidades administrativas, generando así opciones que eviten la ocupación de áreas no aptas para la urbanización, fundamentalmente en la periferia y zonas de riesgo.</p> <p>La tarea prioritaria del gobierno es establecer una política habitacional que promueva la reorientación del crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica y que privilegie a los que menos tienen. Se hará énfasis en las políticas de regeneración del Centro Histórico, atenuando los efectos del despoblamiento, el deterioro social, económico y del patrimonio cultural.</p>		<p>De marzo a septiembre de 2003 se integraron un total de 1,380 cédulas y se prepararon 70 larguillos fotográficos que ilustran cada uno de los paramentos de manzana que comprende el Centro Histórico con un total aproximado de 1,500 fotografías. Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de la localización del mobiliario urbano en un plano digitalizado y se elaboró una maqueta de los establecimientos mercantiles que se encuentran en el Jardín Centenario, con varias propuestas para la instalación de toldos en los mismos.</p> <p>Igualmente la SEDUVI, conjuntamente con las autoridades delegacionales, SETRAVI, INAH e INBA, está promoviendo un programa integral de mejoramiento para el Centro Histórico de Xochimilco. Entre otras acciones, se emitió opinión favorable al nuevo anteproyecto del edificio Delegacional y al proyecto de adecuación del Mercado 377. Se analiza, asimismo, propuesta de vialidad para ingresar al INAH.</p> <p style="text-align: right;">015</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
Otra prioridad consiste en la recuperación y preservación de las áreas patrimoniales; para lograrlo se trabajará en el rescate, protección, conservación y rehabilitación de las áreas y edificios con carácter patrimonial.		<p>Las presiones de cambio de uso del suelo y la fuerte dinámica económica y social, obligan a trabajar en la protección de los sitios de valor patrimonial en la ciudad, aplicando normas y restricciones específicas para salvaguardar el patrimonio cultural arquitectónico. Con el fin de preservar, conservar o rehabilitar estos espacios, la SEDUVI emite dictámenes para propuestas de restauración, rehabilitación, adecuación, colocación de anuncios e instalación de antenas de telefonía celular en estas zonas, donde se orienta la obra nueva para evitar su discordancia y se recomiendan, además, medidas de mitigación de impacto visual. Asimismo, se apoya a propietarios o adquirientes, mediante subsidio fiscal, en acciones de restauración y rehabilitación de inmuebles de valor artístico e histórico, a través del otorgamiento de certificados de restauración.</p> <p>Es importante señalar que al comienzo de esta administración, se retomó un convenio de colaboración entre SEDUVI, INAH e INBA, que data de julio de 1999, para instrumentar conjuntamente la conservación y consolidación del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural del Distrito Federal. Destacando, sobre todo, la cláusula donde las partes se comprometen a establecer un ventanilla para atender solicitudes relativas a proyectos de obra en inmuebles de valor patrimonial. Así, todas las instancias involucradas estamos trabajando en la simplificación de trámites y unificación de criterios normativos para evaluar la calidad de las soluciones arquitectónicas que se propongan en un entorno con características formales específicas.</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

016

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>De esta manera se está promoviendo la recuperación urbana sin menoscabo del patrimonio urbano arquitectónico existente.</p> <p>Existen 180 zonas patrimoniales distribuidas en las 16 delegaciones y 6 zonas de monumentos históricos establecidos por la Ley Federal. Debido a la dinámica de redensificación de las 4 delegaciones centrales se generó un aumento sustancial en la emisión de licencias de construcción en esas delegaciones, que son las que tienen una mayor superficie de área de conservación patrimonial.</p> <p>Para proteger y conservar el patrimonio cultural urbano del Distrito Federal, se atendieron 2,166 solicitudes para emisión de dictamen, para obra nueva o demolición de inmuebles en Áreas de Conservación Patrimonial; para proyectos de conjuntos de vivienda de interés social; sobre anuncios en Áreas de Conservación Patrimonial; sobre modificaciones al uso del suelo; opiniones sobre factibilidad de obra en Áreas de Conservación Patrimonial dentro del Centro Histórico; y Certificados para otorgar reducciones fiscales en restauración de inmuebles catalogados por INAH o INBA.</p> <p>Asimismo, como parte de las acciones para rescatar la centralidad de la ciudad, regenerar los espacios y dotar de vivienda a los que menos tienen, continuaron los avances en el proyecto del inmueble ubicado en Belisario Domínguez 44-50 denominado "Casa de la Covadonga", derivado del convenio firmado entre el Gobierno del D. F. y la Junta de Andalucía de España.</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMOSA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACIÓN: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Para lograrlo, se promoverá su desarrollo integral, fortaleciendo la identidad cultural y procurando la salvaguarda legal del patrimonio cultural, regenerando y desarrollando integralmente el Centro Histórico de la Ciudad de México y coordinando la participación de instancias federales, locales, privadas, las instituciones educativas y culturales y de la sociedad.</p> <p>Como parte de la reforma política para el Distrito Federal, se impulsará la revisión y adecuación del marco jurídico para que permita impulsar las políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Se promoverá la formulación del ordenamiento ecológico territorial a escala de la Zona Metropolitana del Valle de México; y la formulación de los programas parciales de desarrollo urbano para las Franjas de Integración Metropolitana localizadas entre el Distrito Federal y los municipios conurbados del estado de México.</p>		<p>A la fecha se cuenta con el Proyecto Ejecutivo terminado y las licencias y las autorizaciones del INAH y Sitios Patrimoniales para su restauración y rehabilitación.</p> <p>En el marco del Plan de Rescate del Centro Histórico, la SEDUVI, en coordinación con el INAH e INBA, en enero de este año concluyó la integración y digitalización de la cartografía base y el inventario de Anuncios, Toldos y Mobiliario Urbano, además de las fachadas del Perímetro "A". De este modo en información disponible en 56 discos compactos se tiene un total de 16 mil 174 cédulas de 118 calles.</p> <p>Con el fin de eliminar trámites y requisitos innecesarios se realizaron modificaciones y adiciones sustantivas a la normativa en materia constructiva, de ordenamiento territorial y del paisaje urbano:</p> <p>Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Vivienda, Ley de Notariado, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones y Reglamento de Verificación Administrativa, entre otros, todos del Distrito Federal. Con estas acciones se cuenta con procedimientos más claros, se elimina la discrecionalidad, se abaten tiempos de respuesta y se establece una relación de corresponsabilidad y confianza entre los servidores públicos y los ciudadanos.</p>

018

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>La estructuración del territorio, la organización y autorización de los usos de suelo, se realizarán a través de la formulación y operación de los programas delegacionales y sectoriales anuales, en materia de reservas territoriales, agua potable, drenaje, vialidad y transporte, vivienda, medio ambiente y equipamiento urbano; se impulsará la generación de proyectos integrales relacionados con actividades productivas, comerciales, de servicios y vivienda localizados sobre las áreas con potencial de desarrollo.</p> <p>La zonificación se orientará a la mezcla o diversificación de usos del suelo en zonas con alto grado de especialización, con la intención de reducir los desplazamientos de población y la contaminación atmosférica derivada; se mitigarán las contradicciones con la dinámica del mercado y se actualizará la zonificación allí donde el interés público sea prioritario; todo ello, mediante el impulso a la utilización de zonas que representen potencial de desarrollo económico, principalmente industrial, comercial y de servicios, en las áreas definidas con potencial de desarrollo o reciclamiento, a través del otorgamiento de subsidios y facilidades administrativas en lo referente a licencias de uso del suelo y de construcción.</p>		<p>En el 2003 a solicitud de los particulares se realizaron 391 documentos de modificación de los Programas de Desarrollo Urbano, aplicando los instrumentos existentes como son los cambios de uso del suelo por: el Art. 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del D. F., se aplicó en 61 casos; Sistema de Transferencia de Potencialidades, 2 casos; Poligonos y Sistemas de Actuación, 29 casos; Homologaciones de Uso del Suelo, 114 casos; asimismo se incluyen acciones de atención jurídica integrando los siguientes: Juicios de Amparo, 62 casos; Juicios de Nulidad, 62 casos; Recursos de Inconformidad, 25 casos; Procedimiento de Revocación, 16 casos; Acciones Públicas, 5 casos y Acciones Penales, 15 casos.</p> <p>En cumplimiento a lo marcado por la Ley de Desarrollo Urbano del D. F. y su Reglamento, para dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía se expidieron 330 Documentos relativos a: 77 Estudios de Impacto Urbano; 20 Prórrogas de Licencias de Construcción; 34 Licencias de Uso del Suelo; 32 Licencias de Construcción; 42 de Terminación de Obra; 54 Opiniones de Estudios de Impacto Urbano; 55 Certificación de Documentos y 16 Verificación de Documentos de Alineamiento y Número Oficial. Para supervisar el otorgamiento de Licencias de uso del suelo, construcción, alineamiento y número oficial se realizaron 1,648 visitas técnicas, derivadas de documentos ingresados, órdenes de trabajo y quejas ciudadanas por el desarrollo de nuevas construcciones.</p>

019

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLÉS
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Promoveremos la discusión inmediata y, en su caso, la actualización de la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento; la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano, donde se plantea, entre otras cosas, una alternativa para definir los contornos urbanos y del suelo de conservación, así como los criterios para establecer las áreas de actuación; la Ley de Vivienda; el Reglamento de Construcciones, en lo relativo al uso de la vía pública, el espacio subterráneo y el espacio aéreo de uso urbano; las Normas Técnicas Complementarias de Accesibilidad para Discapacitados; el Reglamento de Anuncios; y el Reglamento de Mobiliario Urbano.</p> <p>Se revisarán y actualizarán los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, sus tablas de uso del suelo y la normatividad correspondiente, con un diseño que dé soporte a la definición de las prioridades territoriales en materia de desarrollo urbano; así como los Programas Parciales de Desarrollo Urbano para plasmar las acciones prioritarias que se tendrán que ajustar a la nueva política, en los términos y tiempos que marca la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</p>		<p>Se aplicaron políticas públicas en materia de desarrollo urbano y vivienda con el fin de regular las formas de ocupación del territorio. De esta manera, se aprobó en el primer periodo ordinario de sesiones de la III Asamblea Legislativa el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, instrumento rector de la planeación en la ciudad que fue publicado en la Gaceta Oficial el 31 de diciembre del 2003, para reforzar la estrategia de ordenamiento territorial sustentable.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del D. F., la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial se concentra a través del Programa General de Desarrollo del D. F., los Programas Parciales, concentrándose así los lineamientos para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en áreas específicas de la ciudad para mejorar el nivel y calidad de vida de la población.</p> <p>Se continuó trabajando en la actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, conjuntamente con las autoridades de las demarcaciones territoriales, revisando 12 proyectos que serán sometidos el próximo año a consulta pública, y elaborando 10 Programas Parciales de Desarrollo Urbano en tres delegaciones: 2 en Tlalpan, 4 en Magdalena Contreras y 4 en Xochimilco. De esta manera y derivado del esfuerzo ciudadano, del trabajo de la ALDF y de la coordinación entre delegaciones y diversas dependencias del GDF, se cuenta con instrumentos de regulación del suelo urbano y de conservación en áreas que presentan un crecimiento complejo.</p> <p style="text-align: right;">020</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERNANDA ESPINOZA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Una política prioritaria del gobierno del Distrito Federal, será la de reducir el despoblamiento y aprovechar los espacios que cuentan con las condiciones necesarias de infraestructura. Igual atención merecerán las zonas urbanas de exclusión, que se localizan sobre todo en las delegaciones del sur, donde las condiciones de urbanización son difíciles debido a la topografía accidentada o lacustre y a la presencia de predios que fueron o son irregulares.</p> <p>Las tradicionales acciones correctivas permanentes en materia de regularización de la tenencia de la tierra, serán sustituidas gradualmente por una política de planeación territorial que desaliente la formación de los asentamientos irregulares, generando oferta legal de suelo servido mediante el programa de reservas territoriales, a costos accesibles para la población de escasos recursos. Se cuenta ya con instrumentos de regulación que permiten aplicar la política correspondiente.</p>		<p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda presentó las cartas síntesis a color de los 15 planos de divulgación de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, aprobados por la ALDF en el año 2000. Esta publicación fue resultado de un convenio de colaboración y difusión con una empresa especializada en ediciones urbanas. la SEDUVI revisó y evaluó en detalle los planos, con el propósito de que fueran acordes con los textos originales publicados en la Gaceta Oficial del D.F. entre las cartas publicadas se encuentran los Programas Parciales de Centro Alameda y Centro Histórico, ambos en la delegación Cuauhtémoc, así como Sierra Santa Catarina y Cerro de la Estrella en Iztapalapa, por señalar algunos. El propósito de estas síntesis impresas o en discos compactos, fue hacer accesible a la ciudadanía la información contenida en PPDU en materia del suelo y normatividad aplicable.</p> <p>Continuamos con el esfuerzo de reordenamiento territorial, promoviendo programas específicos de vivienda en zonas apartadas, para preservar el suelo de conservación e impulsar el crecimiento hacia zonas urbanas consolidadas.</p> <p>Durante el 2003 se realizaron 215 cédulas de predios para la Reserva Territorial que consistió en la localización en plano, visita técnica y aplicación de la normatividad, determinando la factibilidad técnica (número de acciones de vivienda) y financiera, considerando los precios del mercado y techo financiero.</p> <p style="text-align: right;">021</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>El Gobierno del Distrito Federal tiene como prioridad aplicar una política de vivienda basada en el rescate de la centralidad de la ciudad. Para lograrlo, será necesario impulsar el desarrollo de áreas estratégicas de la ciudad central a través de la formulación y operación de programas de desarrollo integral; la recuperación del uso habitacional en las delegaciones centrales mediante la mezcla de usos del suelo, y la optimización de los posibles usos de los inmuebles que potencialmente puedan ofrecer mayor diversidad, aún aquellos de valor histórico; la generación y rehabilitación de viviendas para distintos estratos socioeconómicos; la oferta de vivienda en renta para sectores de ingresos medios; y la saturación urbana mediante la reutilización de predios baldíos o subutilizados.</p>		<p>A la SEDUVI le corresponde coadyuvar con diversas dependencias para dar apoyo técnico para expropiaciones y promover su pago, este año se presentaron 22 inmuebles a las distintas instancias con este fin.</p> <p>Para la actualización del planos se realizaron 1061 acciones sobre el estudio del uso del suelo; estudio de vialidades, investigación de campo para verificación de linderos, colindancias y superficies; limitación de zonas federales; estudio de nomenclatura; revisión de planos aprobados con anterioridad; cancelación de lotes no aprobados por encontrarse en Áreas de Conservación Ecológica, invasión de vía pública o en zona de alto riesgo; dibujo en planos; e integración de expedientes.</p> <p>Como parte de los avances en el proceso de redensificación y repoblamiento de las delegaciones centrales, el Programa de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal ha puesto especial énfasis en los perímetros A y B del Centro Histórico, con el fin de devolver a este espacio su vocación habitacional.</p> <p>En el mes de abril inició el Programa Emergente para atención de inmuebles con alto riesgo estructural, lo que ha dado como resultado la expropiación de inmuebles a favor del INVI en los cuales se proyecta el desarrollo de viviendas nuevas y locales comerciales, principalmente en la delegación Cuauhtémoc.</p> <p style="text-align: right;">022</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Se impulsará el aprovechamiento de la inversión acumulada y la elevación de la calidad de vida a través de la promoción de programas de mejoramiento y ampliación de vivienda para evitar su deterioro, aplicando esquemas financieros acordes a las necesidades de los demandantes, dirigidos fundamentalmente a las personas de menores ingresos económicos.</p>		<p>A través del INVI se canalizaron recursos para el mejoramiento y/o ampliación de vivienda en lote familiar, apoyando los procesos de autoproducción individual que realizan los sectores sociales de menores ingresos, con créditos de un monto máximo por acción de 880 veces el salario mínimo vigente, lo que ayuda alcanzar paulatinamente mejores condiciones de vida. Los créditos se distribuyeron de acuerdo al grado de marginalidad de las unidades territoriales, concentrando el mayor porcentaje la delegación Iztapalapa.</p> <p>Se impulsó también la producción de vivienda nueva en segundos y terceros niveles y/o lotes baldíos, propiedad de familias de bajos ingresos, con créditos de un monto máximo de 1,728 veces el salario mínimo vigente.</p> <p>Esta modalidad permite resolver problemas de hacinamiento y desdoblamiento familiar o sustituir la vivienda precaria por vivienda nueva. Para ambos casos, las condiciones financieras de recuperación de los créditos se diseñan de acuerdo con la capacidad de pago de los beneficiarios. Por su parte, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, actualmente administra una cartera de 95,999 créditos de vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio de las familias y reciclar los recursos para nuevas acciones de vivienda.</p> <p style="text-align: right;">023</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p>		<p>Para seguir avanzando en la rehabilitación de la ciudad construida y atenuar la desestructuración económica, se siguen aplicando diversos esquemas financieros y facilidades administrativas que promueven la inversión y el reciclamiento en la zona central.</p> <p>A partir de lo señalado en el Código Financiero, se otorgan reducciones fiscales a organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, para apoyar la política de revitalización, a través del desarrollo de corredores industriales y comerciales; y por medio de los incentivos para la producción de vivienda de interés social y popular. Los subsidios son aplicables a todo el proceso: desde la adquisición del suelo, hasta la construcción de la vivienda.</p> <p>Así, a quienes llevan a cabo proyectos nuevos o de rehabilitación para desarrollos inmobiliarios, de servicios y comerciales en el perímetro A y B del Centro Histórico, la literal "F" del artículo señalado, les permite aplicar una reducción fiscal del 100% en pagos por instalación de tomas para suministro de agua, uso de redes de agua y drenaje, licencias de construcción, entre otros.</p> <p>Para aquellas entidades públicas o promotores privados que desarrollan proyectos de tipo comercial, turístico o de servicios, a partir de lo señalado en la literal "S", se emiten reducciones del 50% del impuesto en la adquisición de inmuebles, autorización para usar redes de agua y drenaje, licencias, etc.</p> <p style="text-align: right;">024</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>El Gobierno del Distrito Federal, continuará con la operación de los lineamientos generales para la obtención de reducciones fiscales, en congruencia con la política fiscal, a efecto de alentar a los promotores privados para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y popular, espacios comerciales, industriales o de servicios.</p>		<p>Igualmente, para impulsar uno de los más importantes programas de este gobierno, la política habitacional, los organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollan programas de interés social y popular, son beneficiados con reducciones en el pago de derechos equivalentes al 100 y 80 por ciento en materia de impuesto sobre adquisición de inmuebles; instalación de tomas y suministro de agua, autorización para el uso de redes de agua y drenaje; licencias, relotificaciones, inscripción de las modificaciones a los Programas Parciales o Delegacionales de desarrollo urbano, etcétera, tal como lo establece la literal V.</p> <p>Asimismo, se siguen otorgando subsidios a los desarrolladores que invierten en los corredores turísticos de Paseo de la Reforma, Alameda-Centro Histórico y Catedral Metropolitana-Basilica de Guadalupe, eximiéndolos hasta del 100% del pago de contribuciones en impuestos sobre adquisición de inmuebles, derechos por uso de las redes de agua y drenaje, expedición y cuotas de licencias de construcción, entre otras. Esto forma parte de las acciones que está realizando este gobierno, para impulsar el Programa de Rescate del Centro Histórico.</p> <p>En el 2003 se expidieron 1,217 Dictámenes de Subsidios para el Centro Histórico y Corredor Reforma.</p> <p style="text-align: right;">025</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>La reducción de costos y tiempos de construcción será atendida mediante una estrategia dirigida a la simplificación administrativa. Para ello, el gobierno ha creado la Ventanilla Única, con el propósito de emitir el Certificado Único de Uso de Suelo y Factibilidades que define la factibilidad en la dotación de agua, servicios de drenaje, uso de suelo e impacto ambiental.</p> <p>Asimismo, tomado en cuenta la enorme necesidad de contar con un banco de datos localizados territorialmente de manera precisa, se continuará con la conformación del Sistema de Información Geográfica, como instrumento necesario para la planeación y gestión del desarrollo urbano que permita integrar, de manera coordinada, la información y requerimientos de todas las áreas involucradas en la toma de decisiones de la planeación urbana del territorio.</p>		<p>Desde el diseño en 2001 de la Ventanilla Única de la SEDUVI, se ha dado prioridad al trámite de certificación de uso del suelo y factibilidad de servicios para conjuntos habitacionales de hasta 200 viviendas de interés social y popular, que no excedan de 10 mil m2 de construcción, en las delegaciones centrales. Así, a partir de un trabajo coordinado al interior del Gabinete de Desarrollo Sustentable, continúa operando el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo Específico y Factibilidades, que ofrece en un sólo trámite respuesta acerca de la factibilidad de dotación de agua, servicios de drenaje, vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y uso del suelo, con lo que se orienta la estrategia de vivienda y se da certidumbre a las inversiones en el D.F. Durante el 2003 se expidieron 71,280 Certificados de Zonificación de Uso del Suelo en sus modalidades por Derechos Adquiridos, De Uso Específico, De Factibilidades y De Uso Permitido.</p> <p>Para cumplir con el compromiso de este gobierno de lograr la eliminación de trámites, dar certeza jurídica, mejorar la atención a la ciudadanía y abatir la corrupción, se inició en el mes de octubre el desarrollo del Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI. Este instrumento proporcionará a la ciudadanía información digitalizada predio por predio de los Programas de Desarrollo Urbano en materia de zonificación, normatividad y factibilidad de servicios.</p> <p style="text-align: right;">026</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO GALLER
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

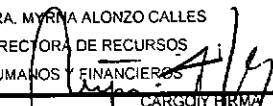
II.- INGRESOS

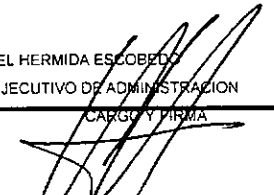
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES	NO APLICA		
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - INVERSION DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			028
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA

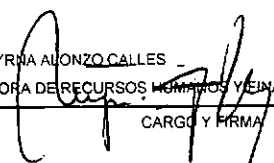
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

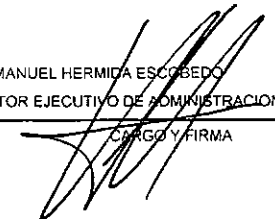
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	31-Mar-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

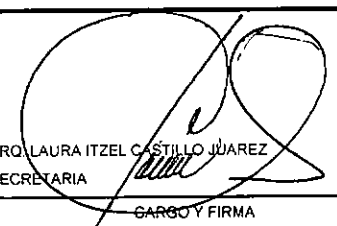
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		NO APLICA	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

029

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	166,407.7	150,372.4	150,372.4	-	59,922.5	59,922.5	166,407.7	210,294.9	210,294.9
1000	132,674.8	115,268.8	115,268.8				132,674.8	115,268.8	115,268.8
2000	4,736.3	2,497.2	2,497.2				4,736.3	2,497.2	2,497.2
3000	27,089.8	29,322.5	29,322.5				27,089.8	29,322.5	29,322.5
4000	1,906.8	3,283.9	3,283.9				1,906.8	3,283.9	3,283.9
5000				0.0	59,922.5	59,922.5	0.0	59,922.5	59,922.5
6000									
7000									
9000									

031

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
 CARGO Y FIRMA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(17,406.0)	A) La variación se debe a reducciones efectuadas en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, remuneraciones por horas extraordinarias, así como crédito al salario, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación, y dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los juicios de amparo 435/98 promovido por Ángel Humberto, Oscar y Ana María Urrutia Tazzer por su propio derecho y sucesión de bienes de María Magdalena Urrutia y Tazzer, y 232/81 promovido por Gaspar Rivera Torres incidente de inejecución de sentencia 81/91. Así como por la política del Gobierno del Distrito Federal de ajustar el gasto a las previsiones de ingresos para el ejercicio fiscal 2003.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		
2000	E-O	(2,239.1)	A) La variación que se observa se origina por las reducciones efectuadas para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación, y dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los juicios de amparo 435/98 promovido por Ángel Humberto, Oscar y Ana María Urrutia Tazzer por su propio derecho y sucesión de bienes de María Magdalena Urrutia y Tazzer, y 232/81 promovido por Gaspar Rivera Torres incidente de inejecución de sentencia 81/91. Así como por la política del Gobierno del Distrito Federal de ajustar el gasto a las previsiones de ingresos para el ejercicio fiscal 2003, principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones y herramientas menores, materiales de construcción, materiales complementarios y combustibles, además de las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias aplicadas por esta Secretaría.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARC. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	2,232.7	A) La variación se debe a la ampliación de recursos que fueron requeridos para el pago de honorarios, patentes regalías y otros, con la finalidad de realizar la automatización de la información (Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI) sobre los usos del suelo de cada predio de la ciudad y permitir que los trámites sean autogestionables, en el marco del programa de Revolución Administrativa para la mejora en la atención ciudadana. Asimismo, a la ampliación efectuada en la partida de "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" como resultado de la firma del convenio de compensación de adeudos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		
4000	E-O	1,377.1	A) La variación se debe a la ampliación de recursos que fueron destinados al apoyo de 248 familias que habitan en el campamento ubicado en Av. Martín Carrera y 258 familias que habitan en el campamento ubicado en Av. IPN y la calle Colector 13, col. Lindavista ubicados en la Delegación Gustavo A. Madero, para la elaboración de los proyectos ejecutivos para la construcción de sus viviendas.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

033

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

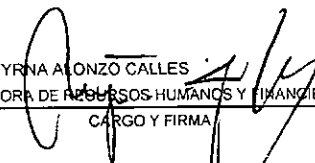
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	
		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
5000				59,922.5	E-0	A) La variación se debe a la ampliación de recursos los cuales fueron requeridos para cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación, y dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los juicios de amparo 435/98 promovido por Ángel Humberto, Oscar y Ana María Urrutia Tazzer por su propio derecho y sucesión de bienes de María Magdalena Urrutia y Tazzer, y 232/81 promovido por Gaspar Rivera Torres incidente de inejecución de sentencia 81/91. Asimismo, se destinaron a cubrir el costo de la automatización de la información sobre uso del suelo (SIG).
				0.0	B)	No existe variación

034

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMOSILLO ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA 

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							
									035	

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTROS (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE EGRESOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							
										036

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARO. LAURENTE CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					NO APLICA					
										037

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL BUSTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO
			NO APLICA						
									038

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
											039

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.					50,468.8	47,267.5	47,267.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					50,468.8	47,267.5	47,267.5
		16	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL D.F.	ACCION	1	1	1	50,468.8	47,267.5	47,267.5
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.					420.3	406.0	406.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					420.3	406.0	406.0
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	53	53	53	180.8	180.0	180.0
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	80	80	63	239.5	226.0	226.0
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.					511.9	120.7	120.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					511.9	120.7	120.7
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	49	9	7	511.9	120.7	120.7

040

ELABORO: ORA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
59			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA.					0.0	3,912.4	3,912.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					0.0	3,912.4	3,912.4
		14	OTRAS ACCIONES DE VIVIENDA.	ACCIÓN	0	2	2	0.0	3,912.4	3,912.4
63			REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					115,006.7	158,588.3	158,588.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					115,006.7	158,588.3	158,588.3
		01	REALIZAR ESTUDIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES INTERDELEGACIONALES Y DEL D.F. CON LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS.	ESTUDIO	63	63	63	3,865.3	2,899.0	2,899.0
		02	ELABORAR, ACTUALIZAR Y AUTORIZAR PLANOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	PLANO	600	1,100	1,061	12,446.0	10,488.2	10,488.2
		03	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO.	DOCUMENTO	390	390	330	2,248.8	2,384.1	2,384.1

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

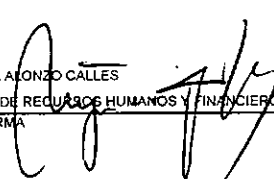
JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

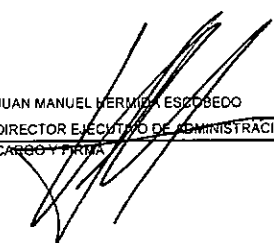
041

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,600	1,600	1,648	826.7	685.6	685.6
		05	ADQUIRIR, COLOCAR Y DAR MANTENIMIENTO A PLACAS DE NOMENCLATURA.	PIEZA	22,000	7,500	7,054	2,018.2	1,611.7	1,611.7
		06	REVISAR PROPUESTAS Y HACER ACLARACIONES SOBRE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL D.F.	ESTUDIO	140	166	193	2,185.7	1,933.0	1,933.0
		08	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA LOCALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS.	ESTUDIO	132	92	84	3,138.9	2,767.0	2,767.0
		09	REALIZAR ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO RELACIONADAS CON PROBLEMAS DEL SUBSUELO.	ESTUDIO	350	278	170	2,162.4	1,867.6	1,867.6
		10	ELABORAR DICTÁMENES PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL, ASÍ COMO PARA EXPROPIACIONES.	DICTAMEN	365	365	364	3,023.3	2,857.3	2,857.3
		11	DICTAMINAR SOBRE LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO SOBRE OBRAS A REALIZARSE EN ZONAS PATRIMONIALES.	DICTAMEN	1,075	2,000	2,166	6,765.2	5,984.6	5,984.6

ELABORO: 
DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: 
JUAN MANUEL VERMEJA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

042

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
		13	EMITIR CONSTANCIAS PARA REDUCCIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.*	DICTAMEN	964	1,209	1,217	5,256.6	4,610.0	4,610.0
		15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	1	16,982.2	12,084.5	12,084.5
		17	EXPEDIR DICTÁMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PÚBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VÍA.	DICTAMEN	650	650	751	14,439.6	14,808.8	14,808.8
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO.	DOCUMENTO	65,000	65,000	71,280	9,008.0	8,242.8	8,242.8
		24	DAR APOYO TÉCNICO PARA EXPROPIACIONES Y PROMOVER SU PAGO.	INMUEBLE	28	30	22	5,940.4	64,035.9	64,035.9
		30	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	200	200	215	4,185.3	3,521.3	3,521.3
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	400	400	391	10,806.8	9,283.3	9,283.3
		32	REALIZAR VERIFICACIONES SOBRE LA PUBLICIDAD EXTERIOR.	VERIFICACIÓN	3,200	3,210	3,413	9,707.3	8,523.6	8,523.6
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE					166,407.7	210,294.9	210,294.9

* Se autorizó modificación de denominación con número de oficio DPPSTV/285/03, de fecha 9 de junio de 2003.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

043

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31/03/04

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO
			NO APLICA						
									044

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARO. LAURA ITZEL CASTILLO
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-04

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.				50,468.8	47,267.5	47,267.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				50,468.8	47,267.5	47,267.5	
		16	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL D.F.	ACCION	1	1	50,468.8	47,267.5	47,267.5	
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.				420.3	406.0	406.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				420.3	406.0	406.0	
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	53	53	180.8	180.0	180.0	
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	80	80	239.5	226.0	226.0	
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.				511.9	120.7	120.7	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				511.9	120.7	120.7	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	49	9	511.9	120.7	120.7	

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMITA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

046

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-04

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
59			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA.				0.0	3,912.4	3,912.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	3,912.4	3,912.4	
		14	OTRAS ACCIONES DE VIVIENDA.	ACCIÓN	0	2	2	0.0	3,912.4	3,912.4
63			REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.				115,006.7	158,588.3	158,588.3	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				115,006.7	158,588.3	158,588.3	
		01	REALIZAR ESTUDIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES INTERDELEGACIONALES Y DEL D.F. CON LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS.	ESTUDIO	63	63	63	3,865.3	2,899.0	2,899.0
		02	ELABORAR, ACTUALIZAR Y AUTORIZAR PLANOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	PLANO	600	1100	1061	12,446.0	10,488.2	10,488.2
		03	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO.	DOCUMENTO	390	390	330	2,248.8	2,384.1	2,384.1

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HÉRMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

047

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-04

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,600	1,600	1,648	826.7	685.6	685.6
		05	ADQUIRIR, COLOCAR Y DAR MANTENIMIENTO A PLACAS DE NOMENCLATURA.	PIEZA	22,000	7,500	7,054	2,018.2	1,611.7	1,611.7
		06	REVISAR PROPUESTAS Y HACER ACLARACIONES SOBRE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL D.F.	ESTUDIO	140	166	193	2,185.7	1,933.0	1,933.0
		08	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA LOCALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS.	ESTUDIO	132	92	84	3,138.9	2,767.0	2,767.0
		09	REALIZAR ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO RELACIONADAS CON PROBLEMAS DEL SUBSUELO.	ESTUDIO	350	278	170	2,162.4	1,867.6	1,867.6
		10	ELABORAR DICTÁMENES PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL, ASÍ COMO PARA EXPROPIACIONES.	DICTAMEN	365	365	364	3,023.3	2,857.3	2,857.3
		11	DICTAMINAR SOBRE LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO SOBRE OBRAS A REALIZARSE EN ZONAS PATRIMONIALES.	DICTAMEN	1,075	2,000	2,166	6,765.2	5,984.6	5,984.6

048

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLÉS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	31-Mar-04

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
		13	EMITIR CONSTANCIAS PARA REDUCCIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.*	DICTAMEN	964	1,209	1,217	5,256.6	4,610.0	4,610.0
		15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	1	16,982.2	12,084.5	12,084.5
		17	EXPEDIR DICTÁMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PÚBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VÍA.	DICTAMEN	650	650	751	14,439.6	14,808.8	14,808.8
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO.	DOCUMENTO	65,000	65,000	71,280	9,008.0	8,242.8	8,242.8
		24	DAR APOYO TÉCNICO PARA EXPROPIACIONES Y PROMOVER SU PAGO.	INMUEBLE	28	30	22	5,940.4	64,035.9	64,035.9
		30	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	200	200	215	4,185.3	3,521.3	3,521.3
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	400	400	391	10,806.8	9,283.3	9,283.3
		32	REALIZAR VERIFICACIONES SOBRE LA PUBLICIDAD EXTERIOR.	VERIFICACION	3,200	3,210	3,413	9,707.3	8,523.6	8,523.6
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE					166,407.7	210,294.9	210,294.9

* Se autorizó modificación de denominación con número de oficio DPPSTV/285/03, de fecha 9 de junio de 2003.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

049

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) El objetivo de este programa es lograr un desarrollo armónico, incluyente y sustentable de la Ciudad, a través de una planeación y un marco legal democrático, que permitan satisfacer las demandas de los diferentes sectores de la sociedad en materia de uso del suelo y vivienda. El programa es el medio para desarrollar las actividades de coordinación general en la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, que contribuye a desarrollar una conciencia urbana involucrando a las comunidades en el mejoramiento y rescate de su entorno, promoviendo el diálogo permanente y la participación ciudadana. Se coordinaron las políticas y acciones para promover el repoblamiento y el crecimiento ordenado de la zona central de la ciudad, para el mejoramiento de la imagen urbana, para la planeación del ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en el Área Metropolitana del Valle de México, y para la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano.

B) La variación de -3,201.3 miles de pesos se debe a las reducciones efectuadas en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones, y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación, y dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los juicios de amparo 435/98 promovido por Ángel Humberto, Oscar y Ana María Urrutia Tazzer por su propio derecho y sucesión de bienes de María Magdalena Urrutia y Tazzer, y 232/81 promovido por Gaspar Rivera Torres incidente de inejecución de sentencia-81/91, y por la política del Gobierno del Distrito Federal de ajustar el gasto a las previsiones de ingresos para el ejercicio 2003.

C) No existe variación.

050

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMOSA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLITICAS DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA
C001	17	00	16		ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A)** - Se cumplió con las acciones propias a la conducción, coordinación y ejecución de las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.
- Se atendió a través de audiencias y mesas de trabajo, a grupos sociales y gremiales, y asociaciones civiles demandantes de vivienda.
- Se atendieron solicitudes de la ciudadanía a través del Módulo de Información.
- Se continuó con el proceso de revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, además de la elaboración de los Programas de Acciones Prioritarias (PAP) en la franja de Integración Metropolitana.
- Como parte del plan integral para dar solución a los problemas viales de la ciudad, continúan los trabajos derivados del Fideicomiso "Sistema de Actuación por Cooperación para el Desarrollo de la Vialidad Carlos Lazo-Entronque Centenario y otras vialidades de la zona de Santa Fe". En lo que respecta a la construcción de los puentes, al 26 de diciembre se tuvo un avance de obra del 45.3%, de los cuales el más avanzado es el de "Los Helechos" con un avance global de 70.31%, le siguen el puente "Atzoyapan" y el de "Puerta Grande" con un 48.03% y 33.87%, respectivamente.
- Se continuó trabajando con el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano (CADU), en sesión plenaria y en las comisiones establecidas: Leyes y Reglamentos; Programas de Desarrollo Urbano; Equipamiento; Infraestructura y Servicios Urbanos; además de Seguimiento a Problemas de Desarrollo Urbano. De esta manera hemos contado con aportes de especialista, representantes de organismos sociales, instituciones académicas, agrupaciones gremiales, colegios de profesionistas y órganos de gobierno local, federal y de estados circunvecinos.
- Se continuó trabajando en la actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, conjuntamente con las autoridades de las demarcaciones territoriales.
- Se continuó con la aplicación del Programa de Recuperación de la Imagen Urbana.
- Se desarrolló, a partir de octubre del 2003, el Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI, trabajo sin precedentes que está realizando el gobierno, para ofrecer a la ciudadanía la información digitalizada predio por predio de los Programas de Desarrollo Urbano en materia de zonificación, normatividad y factibilidad de servicios.
- Con el fin de eliminar trámites y requisitos innecesarios, se realizaron modificaciones y adiciones sustantivas a la normativa en materia constructiva, de ordenamiento territorial y del paisaje urbano: Ley de Desarrollo Urbano, Ley de vivienda, Ley del notariado, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de construcciones y Reglamento de Verificación Administrativa, entre otros, todos del Distrito Federal. Con estas acciones se cuenta con procedimientos más claros, se elimina la discrecionalidad, se abaten tiempo de respuesta y se establece una relación de corresponsabilidad y confianza entre los servidores públicos y los ciudadanos.
- Se concluyó el proceso de aprobación del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, instrumento rector de la planeación en la ciudad, para reforzar la estrategia de ordenamiento territorial sustentable.
- B)** No existe variación.
- C)** No existe variación.

051

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLIS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) La variación de -3,201.3 miles de pesos se debe a las reducciones efectuadas en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones, y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación, y con la política del Gobierno del Distrito Federal de ajustar el gasto a las previsiones de ingresos para el ejercicio 2003.

B) No existe variación

C) No existe variación.

052

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARO. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C001	P 28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	DENOMINACION
------------	---------	-------------------------------	--------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) El programa estuvo orientado a proporcionar apoyo económico a los trabajadores de esta unidad responsable a través del otorgamiento de becas para sus hijos que se encuentran cursando la primaria o la secundaria, cumpliendo con el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo, y favoreciendo un mejor desempeño y aprovechamiento de los escolares. Por otro lado, las becas a prestadores de Servicio Social permiten la aplicación de los estudios adquiridos en sus instituciones educativas en beneficio de la ciudadanía y en apoyo a las actividades de la Secretaría.

Para el ejercicio 2003, ciclo escolar 2003/2004, se otorgaron 63 becas: 27 especiales, 35 cuatrimestrales y una para estudios de licenciatura. La selección la realiza la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera en coordinación con el Sindicato. Asimismo, se otorgaron 53 becas a prestadores de Servicio Social.

B) La variación de -14.3 miles de pesos se debió a que estos recursos no fueron requeridos para el pago de becas y se transfirieron al programa 17 "Conducción y coordinación de la política de desarrollo", para la atención de acciones de la Secretaría.

C) No existe variación

053

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERNANDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

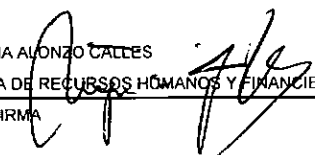
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

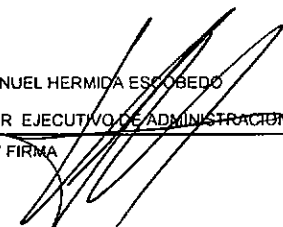
A) Para conocer las necesidades de servicio social se realiza la detección a través de entrevistas con las diferentes áreas que conforman la Secretaría y se realiza la difusión y registro del Programa de Servicio Social (de 6 meses) en distintas instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional; así como a universidades privadas como la Universidad Tecnológica de México, Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad del Valle de México y la Universidad La Salle. De igual forma se difunde el programa en escuelas de nivel técnico como la Escuela Nacional Cámara de Comercio y los Conalep. Se otorgaron un total de 53 becas a prestadores de Servicio Social.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

054

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

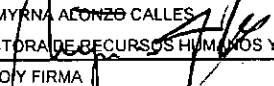
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

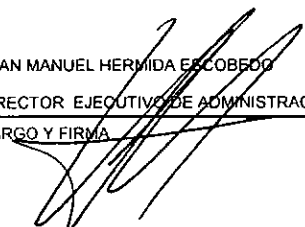
A) No existe variación

B) No existe variación

055

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>
<p>A) Se otorgaron 63 becas para los hijos de trabajadores: 27 especiales, 35 cuatrimestrales y una para estudios de licenciatura de esta Unidad Ejecutora del Gasto, con base en el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo y de acuerdo a un procedimiento de asignación y pago centralizado por parte de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera.</p> <p>B) De las 80 becas originalmente programadas, se otorgaron 63, lo que representa un cumplimiento del 78.7%. La selección y otorgamiento de las becas no depende de la Secretaría, ya que la realiza la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera en coordinación con el Sindicato.</p> <p>C) La selección y otorgamiento de las becas no depende de la Secretaría, ya que la realiza la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera en coordinación con el Sindicato.</p>

056

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLE
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -13.5 miles de pesos se debe a que no se otorgaron todas las becas programadas, y a que el 55% fueron becas cuatrimestrales, lo que representa un gasto mucho menor a que si fueran especiales, que tienen el mismo monto pero se pagan mensualmente.

B) No existe variación

057

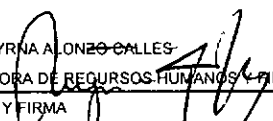
ELABORO:

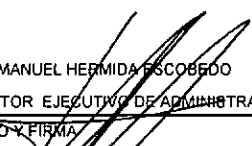
DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

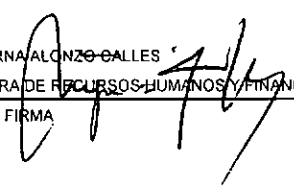
UR C001	P 29	DENOMINACION CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio. B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original. C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.</p>		
<p>A) De acuerdo con el artículo 155 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, se proporciona a los trabajadores capacitación que permita elevar su nivel técnico y profesional, así como la productividad, excelencia en el trabajo y fortalecimiento del Servicio Público de Carrera. El ejercicio de la partida 3302 "capacitación" se realiza a través de la Dirección de Capacitación de la DGPLSPC, quien es la instancia encargada de la programación de los cursos y la contratación de los proveedores de la capacitación. El Programa Anual de capacitación 2003 se integra con base en la detección de necesidades de capacitación en apego a lo establecido en la circular número uno y se envía a la Dirección de Capacitación para su aprobación y emisión de dictamen.</p> <p>En el Marco del del Programa Anual de Capacitación, se realizaron 2 Módulos de capacitación: "Desarrollo Urbano" y "Normatividad Jurídica de la Administración Urbana", conteniendo un total de 7 cursos, 3 en el primer módulo y 4 en el segundo.</p> <p>B) La variación de -391.2 miles de pesos, se debe a la reducción de recursos destinados originalmente para la capacitación, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación.</p> <p>C) No existe variación</p> <p style="text-align: right;">058</p>		

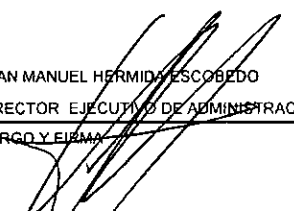
ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C001	P 29	PE 00	AI 01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA CURSO																																				
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS																																									
<p>A) Acciones realizadas. B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original. C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>																																									
<p>A) En el Marco de el Programa Anual de Capacitación 2003, se realizaron 7 cursos en 2 módulos de capacitación, atendiendo a 34 y 21 trabajadores respectivamente.</p>																																									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">NOMBRE DEL CURSO</th> <th style="text-align: center;">No. De PARTICIPANTES</th> <th style="text-align: left;">Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Módulo de Desarrollo Urbano</td> </tr> <tr> <td>1.- Servidores Públicos del GDF</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td>del 1al 4 de agosto</td> </tr> <tr> <td>2.- Estudio de los Asentamientos Humanos</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td>de 22 de agosto al 5 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>3.- Reordenación de Asentamientos Irregulares</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td>del 8 al 19 de septiembre</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">34</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Módulo de Normatividad Jurídica de la Administración Urbana</td> </tr> <tr> <td>1.- Servidor Público</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td>del 22 al 23 de septiembare</td> </tr> <tr> <td>2.- Elaboración de Actas y Dictámenes</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td>del 9 al 24 de octubre</td> </tr> <tr> <td>3.- Catastro</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td>del 29 de octubre al 7 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>4.- Juicios de Amparo y Nulidad</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td>del 12 de noviembre al 9 de diciembre</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">21</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						NOMBRE DEL CURSO	No. De PARTICIPANTES	Periodo	Módulo de Desarrollo Urbano			1.- Servidores Públicos del GDF	34	del 1al 4 de agosto	2.- Estudio de los Asentamientos Humanos	34	de 22 de agosto al 5 de septiembre	3.- Reordenación de Asentamientos Irregulares	34	del 8 al 19 de septiembre		34		 Módulo de Normatividad Jurídica de la Administración Urbana			1.- Servidor Público	21	del 22 al 23 de septiembare	2.- Elaboración de Actas y Dictámenes	21	del 9 al 24 de octubre	3.- Catastro	21	del 29 de octubre al 7 de noviembre	4.- Juicios de Amparo y Nulidad	21	del 12 de noviembre al 9 de diciembre		21	
NOMBRE DEL CURSO	No. De PARTICIPANTES	Periodo																																							
Módulo de Desarrollo Urbano																																									
1.- Servidores Públicos del GDF	34	del 1al 4 de agosto																																							
2.- Estudio de los Asentamientos Humanos	34	de 22 de agosto al 5 de septiembre																																							
3.- Reordenación de Asentamientos Irregulares	34	del 8 al 19 de septiembre																																							
	34																																								
 Módulo de Normatividad Jurídica de la Administración Urbana																																									
1.- Servidor Público	21	del 22 al 23 de septiembare																																							
2.- Elaboración de Actas y Dictámenes	21	del 9 al 24 de octubre																																							
3.- Catastro	21	del 29 de octubre al 7 de noviembre																																							
4.- Juicios de Amparo y Nulidad	21	del 12 de noviembre al 9 de diciembre																																							
	21																																								
<p>B) Originalmente se tenían programadas 49 cursos de los cuales se redujeron a 9 debido a la reducción presupuestal para estar en posibilidad de cumplir con indemnizaciones pendientes que cuentan con mandato judicial. De los 9 cursos se realizaron 7. La variación de lo alcanzado respecto al original fue de 42 cursos menos.</p>																																									
<p>C) La variación de 2 cursos menos obedece a que se estimaron 7 cursos de capacitación específica y dos organizados por otras instituciones a las cuales no se pudo asistir por limitaciones presupuestales.</p>																																									

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GALLES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA 

REVISÓ: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de 391.2 miles de pesos, se debe a la reducción de recursos destinados originalmente para la capacitación, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación.

B) No existe variación

060

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C001	P 59	DENOMINACION CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio. B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original. C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.</p>		
<p>A) Impulsar la construcción y mejoramiento de la vivienda con el propósito de garantizar el derecho a ella a personas de bajos recursos económicos, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>A través del Instituto de Vivienda del DF. se desarrolló el Programa de vivienda en sus distintas modalidades. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda apoyó directamente, a través de otras acciones de vivienda, para atender la demanda de más de 500 familias de la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>De esta manera, las acciones realizadas en este programa se dirigieron a solventar requerimientos de 248 familias que habitan en el campamento ubicado en la avenida Martín Carrera antiguo almacén denominado DICONSA y 258 familias que habitan en el campamento ubicado en av. I.P.N. y la calle colector 13, colonia Lindavista, ambos Delegación Gustavo A. Madero. Este apoyo permitió la formulación de 2 proyectos ejecutivos para la construcción de vivienda definitiva en dichos predios.</p> <p>B) La variación de 3,912.4 se debe a la ampliación de recursos principalmente en el capítulo 3000 en el rubro de honorarios; en el capítulo 4000 para proporcionar apoyo y solventar los requerimientos de 248 familias que habitan en el campamento ubicado en Av. Martín Carrera antiguo almacén denominado DICONSA, y 258 familias que habitan en el campamento ubicado en Av. IPN y la calle Colector 13, col. Lindavista, ambos ubicados en la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>C) No existe variación</p>		

061

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GALLES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	OTRAS ACCIONES DE VIVIENDA	UNIDAD DE MEDIDA
C001	59	00	14		ACCION
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS					
<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>					
<p>A) Se proporcionó apoyo económico a más de 500 familias de 2 campamentos ubicados en la Delegación Gustavo A. Madero, para que estuvieran en posibilidad de sufragar la elaboración de los proyectos ejecutivos de sus futuras viviendas.</p> <p>B) Se adicionaron 2 acciones de vivienda para atender la demanda de familias carentes de ella.</p> <p>C) No existe variación.</p>					
					062

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) Se proporcionó apoyo económico a más de 500 familias de 2 campamentos ubicados en la Delegación Gustavo A. Madero, para que estuvieran en posibilidad de sufragar la elaboración de los proyectos ejecutivos de sus futuras viviendas.

B) No existe variación

063

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONSO GALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	63	REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- A) Este Programa se propone garantizar el equilibrio entre los usos del suelo, los asentamientos humanos y el medio ambiente; asignar y determinar los usos del suelo, su clasificación y zonificación para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra y la constitución de las reservas territoriales. Se caracteriza por actividades y funciones para ordenar y reordenar los asentamientos humanos contribuyendo a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural.
- B) La variación de 43,581.6 se debe principalmente a la adición de recursos en el capítulo 5000, los cuales fueron requeridos para cumplir con el mandato judicial de pago de dos indemnizaciones por expropiación, y dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los juicios de amparo 435/98 y 232/81.
- C) No existe variación

064

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIJA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRÉSUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	REALIZAR ESTUDIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES INTERDELEGACIONALES Y DEL D.F. CON LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS.	UNIDAD DE MEDIDA ESTUDIO
C001	63	00	01		

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se realizaron 63 estudios topográficos para el control de asentamientos humanos y para la actualización de los límites interdelegacionales del D.F. con los Estados de México y Morelos.

Se atendieron peticiones efectuadas por parte de diversos organismos públicos centralizados, desconcentrados y paraestatales (SERVIMET, INVI D.F., FIVIDESU, Delegaciones, etc). El reconocimiento de la línea, límites y verificación de los vértices que marcan los límites delegacionales beneficia a la población de ambas entidades, en tanto da a las autoridades certeza sobre sus jurisdicciones.

B) No existe variación

C) No existe variación

065

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -966.3 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación.

B) No presenta variación

066

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESPINOSA
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	ELABORAR, ACTUALIZAR Y AUTORIZAR PLANOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	02		PLANO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Para la actualización de planos se realizaron acciones sobre estudio de uso de suelo, estudio de vialidades, investigación de campo para verificación de linderos, colindancias y superficies, delimitación de zonas federales, estudio de nomenclatura, revisión de planos aprobados con anterioridad, cancelación de lotes no aprobados por encontrarse en áreas de reserva ecológica, por invasión a la vía pública o por encontrarse en zona de alto riesgo. Se actualizaron 1,061 planos.
- B) La variación se debe a la elevada demanda de escrituración por parte de la ciudadanía así como de actualización de planos en las 16 Delegaciones del D.F.
- C) La variación no es significativa (3.5%). La realización de la meta depende la demanda.

067

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

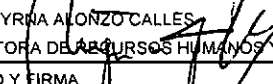
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -1,957.8 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción y combustibles.

B) No presenta variación

068

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	03	DOCUMENTO
EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO.				

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) En cumplimiento a lo marcado por la Ley de Desarrollo Urbano del D. F. y su Reglamento, para dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía se expidieron 330 Documentos relativos a: 77 Estudios de Impacto Urbano; 20 Prórrogas de Licencias de Construcción; 34 Licencias de Uso del Suelo; 32 Licencias de Construcción; 42 de Terminación de Obra; 54 Opiniones de Estudios de Impacto Urbano; 55 Certificación de Documentos y 16 Verificación de Documentos de Alineamiento y Número Oficial.

B) La variación de 60 documentos menos obedece a que se recibió un menor número de solicitudes esta actividad depende de la demanda ciudadana.

C) La variación de 60 documentos menos obedece a que se recibió un menor número de solicitudes esta actividad depende de la demanda ciudadana.

069

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

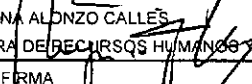
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

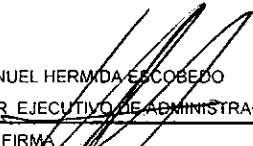
A) La variación de 135.3 miles de pesos se debe a la transferencia de recursos para cubrir el pago de servicios de vigilancia del edificio de Morelos No. 104 en donde se encuentran las oficinas de esta Secretaría.

B) No presenta variación

070

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	04		VISITA TECNICA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se realizaron 1,648 visitas técnicas para supervisar el otorgamiento de licencias. Ello implicó la revisión de las constancias de alineamientos, cotejamiento de escrituras, estudios de usos de suelo, investigación de campo y análisis jurídico.

B) La variación se debe a que se rebasaron los previsiones sobre la demanda de la ciudadanía.

C) La variación se debe a que se rebasaron los previsiones sobre la demanda de la ciudadanía.

071

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -141.1 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos y alimentación de personas.

B) No presenta variación

072

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIJA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	05	ADQUIRIR, COLOCAR Y DAR MANTENIMIENTO A PLACAS DE NOMENCLATURA.	PIEZA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se adquirió, colocó y efectuó mantenimiento a 7,054 placas de nomenclatura. Se realizaron inspecciones de campo en las Delegaciones del Distrito Federal para determinar el número de placas faltantes, deterioradas y de sustitución, y atender las solicitudes presentadas por las Delegaciones y otras Dependencias.

B) La variación de 14,946 piezas menos de las programadas originalmente obedece a la reducción en el presupuesto para estar en posibilidad de cumplir con el pago de dos indemnizaciones pendientes que cuentan con mandato judicial, lo que impactó en la meta física reduciéndose de 22,000 a 7,500.

C) La variación de 446 piezas menos con respecto a las 7,500 placas se debió a las restricciones y ajustes presupuestales por lo que no se contó con el material necesario.

073

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -406.5 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, crédito al salario, cuotas para la vivienda, y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales de construcción y materiales complementarios.

B) No existe variación.

074

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	06	ESTUDIO

REVISAR PROPUESTAS Y HACER ACLARACIONES SOBRE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL D.F.

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se realizaron 193 estudios resultado de las solicitudes de la ciudadanía respecto a las aclaraciones del cambio de nomenclatura de las vías y espacios públicos. Esta actividad consiste en revisar y realizar propuestas y hacer aclaraciones sobre nomenclatura de vías y espacios públicos del D.F.
- B) La variación obedece a 53 estudios de más que se realizaron a petición de la ciudadanía. Se observó que las peticiones de parte de los solicitantes eran claras y suficientes por lo que se pudo dar respuesta satisfactoria.
- C) La variación obedece a 27 estudios de más que se realizaron a petición de la ciudadanía. Se observó que las peticiones de parte de los solicitantes eran claras y suficientes por lo que se pudo dar respuesta satisfactoria.

075

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -252.7 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas para la vivienda, y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos y refacciones, accesorios y herramientas menores.

B) No existe variación

076

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA LOCALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	08		ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se realizaron 84 estudios con la finalidad de verificar el estado actual de los predios sujetos a explotación, lo que sirve para tener un control de dicha actividad y evaluar el cumplimiento de los convenios de explotación.
- B) La variación de 48 estudios menos de los programados obedeció a la dificultad en algunos casos para integrar los expedientes para cada uno de los sitios detectados y ubicar a los propietarios de los mismos, por lo que se redujo la meta de 132 a 92 estudios, como resultado del rediseño de las estrategias de trabajo.
- C) La variación de 8 estudios menos de los programados obedeció al retraso para integrar los expedientes por cada uno de los sitios detectados y ubicar a los propietarios de los mismos.

077

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

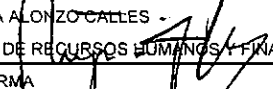
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

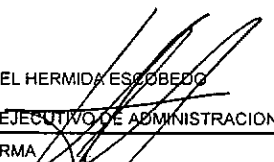
A) La variación de -371.9 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos y utensilios para el servicio de alimentación.

B) No existe variación.

078

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	09	ESTUDIO

REALIZAR ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO RELACIONADAS CON PROBLEMAS DEL SUBSUELO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) ACCIONES REALIZADAS.

- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se realizaron 170 estudios para la detección de riesgo de zonas minadas y cavidades. Se realizan visitas técnicas de campo a predios, colonias y/o pueblos del Distrito Federal, así como análisis histórico de las condiciones generales del subsuelo, levantamientos estratigráficos y análisis de estudios geológicos realizados en el área de interés.
- B) La variación de 180 estudios menos obedece a que se recibió una menor demanda de opiniones por parte de la Dirección General de Regularización Territorial por lo que se redujo la meta de 350 estudios a 278.
- C) La variación de 108 estudios menos obedece a que se recibió una menor demanda de opiniones por parte de la Dirección General de Regularización Territorial.

079

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -294.8 miles de pesos se debe principalmente a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores y material eléctrico.

B) No existe variación.

080

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	10	DICTAMEN
ELABORAR DICTÁMENES PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL, ASÍ COMO PARA EXPROPIACIONES.				

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se elaboraron 364 dictámenes para la enajenación y desincorporación de reserva territorial, así como para expropiaciones

El proceso de dictaminación es el siguiente:

Se reciben las solicitudes y se lleva a cabo la investigación inmobiliaria, se revisa e integra el expediente Técnico-Administrativo de desincorporación y se somete a consideración del Comité de Patrimonio Inmobiliario; una vez que se cuenta con el Acuerdo del Comité se procede a solicitar a la Dirección General Jurídica la elaboración y publicación en la Gaceta Oficial del D.F. del decreto desincorporatorio correspondiente.

En el caso de desincorporación de vivienda se solicita a la Dirección General de Avalúos el dictamen valuatorio del inmueble, se elabora el contrato de compra-venta y se turna a la Dirección General Jurídica para revisión y sanción. Una vez que se cuenta con el decreto se convalida el contrato de compra-venta y se formaliza a través de escritura pública.

Se realizaron 364 dictámenes de predios aptos y no aptos para el desarrollo de programas habitacionales de los cuales 297, después de la investigación inmobiliaria, resultaron no aptos por distintas causas como son: predios propiedad particular, áreas verdes, predios con afectaciones viales, destinados a otros usos y sin factibilidad de servicios. Se dictaminaron aptos 64 inmuebles para su desincorporación y en 3 inmuebles se concluyó el trámite de enajenación.

B) La variación no es significativa.

C) La variación no es significativa.

081

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -166.0 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, crédito al salario, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores y material eléctrico.

B) No existe variación

082

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES.
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	11	DICTAMINAR SOBRE LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO SOBRE OBRAS A REALIZARSE EN ZONAS PATRIMONIALES. DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se emitieron 2,166 dictámenes técnicos sobre permisos administrativos para hacer obra nueva, adecuaciones, ampliaciones o demoliciones en predios ubicados dentro de Polígono de actuación llamado zona patrimonial; así como en materia de anuncios. Así mismo, se integró el inventario de mobiliario urbano y anuncios espectaculares en la red vial primaria.

Existen 180 zonas patrimoniales distribuidas en las 16 delegaciones y 6 zonas de monumentos históricos establecidos por la Ley Federal. Debido a la dinámica de redensificación de las 4 delegaciones centrales se generó un aumento sustancial en la emisión de licencias de construcción en esas delegaciones, que son las que tienen una mayor superficie de área de conservación patrimonial. Para proteger y conservar el patrimonio cultural urbano del Distrito Federal, se atendieron 2,166 solicitudes para emisión de dictamen, para obra nueva o demolición de inmuebles en Áreas de Conservación Patrimonial; para proyectos de conjuntos de vivienda de interés social; sobre anuncios en Áreas de Conservación Patrimonial; sobre modificaciones al uso del suelo; opiniones sobre factibilidad de obra en Áreas de Conservación Patrimonial dentro del Centro Histórico; y Certificados para otorgar reducciones fiscales en restauración de inmuebles catalogados por INAH o INBA.

B) La variación de 1,091 dictámenes de más con relación a la meta original obedece a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de la ciudadanía por lo que se modificó la meta original de 1,075 a 2000.

C) La variación de 166 dictámenes de más se debió a la demanda de la ciudadanía.

083

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -780.6 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores y material eléctrico.

B) No existe variación

084

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	13	EMITIR CONSTANCIAS PARA REDUCCIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.	DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se elaboraron 1,217 dictámenes. A través de esta actividad institucional se abate el crecimiento del déficit habitacional y se contribuye a lograr que la vivienda cumpla con las normas mínimas de habitabilidad a través de los acuerdos de subsidios y facilidades administrativas en los que destaca el que se da a favor de las personas que realicen proyectos de vivienda de interés social y popular.

B) La variación de 253 dictámenes de más con respecto a la meta original se debe principalmente a que esta actividad se encuentra sujeta a petición de parte. Se solicitó modificación de meta debido a la gran cantidad de solicitudes que ingresaron.

C) Aún con la modificación de meta hubo una variación de 8 dictámenes que se pudieron emitir sin ningún problema.

085

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -646.6 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, crédito al salario, remuneraciones por horas extraordinarias, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos.

B) No existe variación

086

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	15	EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) De acuerdo al proceso de instrumentación de los Programas de Desarrollo Urbano del D. F., la Dirección de Planeación y evaluación del Desarrollo Urbano realiza constantemente la evaluación de la implementación de los programas, se analizan las solicitudes de la ciudadanía para la dictaminación de las modificaciones y aplicación de la normatividad establecida en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano en las distintas Delegaciones.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

087

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -4,897.7 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos, de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de personas y combustibles.

B) No existe variación.

088

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	EXPEDIR DICTÁMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VÍA.	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	17		DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

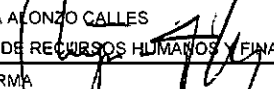
- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

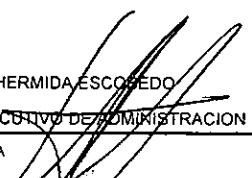
A) Durante el 2003 se expedieron 751 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía de los cuales 37 fueron inscripciones de vialidades, 82 para modificaciones o cancelaciones y 632 para vías públicas.

B) La variación de 101 Dictámenes de más se debe a un incremento de solicitudes por parte de la ciudadanía, particularmente sobre antecedentes y situación actual de vías públicas.

C) La variación de 101 Dictámenes de más se debe a un incremento de solicitudes por parte de la ciudadanía, particularmente sobre antecedentes y situación actual de vías públicas.

089

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de 369.2 miles de pesos se debe a la transferencia de recursos efectuada para cubrir el gasto de las asignaciones para requerimiento de cargos, de servidores públicos superiores y de mandos medios.

B) No existe variación

090

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Desde el diseño en 2001 de la Ventanilla Única de la SEDUVI, se ha dado prioridad al trámite de certificación de uso del suelo y factibilidad de servicios para conjuntos habitacionales de hasta 200 viviendas de interés social y popular, que no excedan de 10 mil m2 de construcción, en las delegaciones centrales. Así, a partir de un trabajo coordinado al interior del Gabinete de Desarrollo Sustentable, continúa operando el Certificado Único de Zonificación de Uso del suelo Especifico y Factibilidades, que ofrece en un sólo trámite respuesta acerca de la factibilidad de dotación de agua, sevicios de drenaje, vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y uso del suelo, con lo que se orienta la estrategia de vivienda y se da certidumbre a las inversiones el D.F. Durante el 2003 se expidieron 71,280 Certificados de Zonificación de Uso del Suelo en sus modalidades por Derechos Adquiridos, De Uso Especifico, De Factibilidades y De Uso Permitido.

B) La variación de 6,280 documentos de más se debe a la elevada demanda de certificados de uso del suelo, principalmente debido a que la ciudadanía requiere contar con un documento oficial en materia de uso de suelo que le permita regularizar, construir o establecer un servicio en sus bienes inmuebles.

C) La variación de 6,280 documentos de más se debe a la elevada demanda de certificados de uso del suelo, principalmente debido a que la ciudadanía requiere contar con un documento oficial en materia de uso de suelo que le permita regularizar, construir o establecer un servicio en sus bienes inmuebles.

091

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -765.2 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, remuneraciones por horas extraordinarias, crédito al salario, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos, de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, y combustibles.

B) No existe variación

092

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	24	DAR APOYO TÉCNICO PARA EXPROPIACIONES Y PROMOVER SU PAGO.	INMUEBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Esta actividad contribuye a la regularización de la propiedad del Gobierno del Distrito Federal a través del pago indemnizatorio correspondiente, y a la adquisición de suelo urbano a través de donación, compraventa o expropiación. A la SEDUVI le corresponde coadyuvar con diversas dependencias para dar apoyo técnico para expropiaciones y promover su pago, este año se presentaron 22 inmuebles a las distintas instancias con este fin.

B) La variación de 6 inmuebles se debe principalmente a que esta actividad se encuentra sujeta a petición de otras instituciones ó de particulares.

C) La variación de 8 inmuebles se debe principalmente a que esta actividad se encuentra sujeta a petición de otras instituciones ó de particulares.

093

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de 58,095.5 miles de pesos se debe a la ampliación de recursos en el capítulo 5000 a la partida de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, los cuales fueron requeridos para cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación y dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los juicios de amparo 435/98 promovido por Angel Humberto, Oscar y Ana María Urrutia Tazzer por su propio derecho y sucesión de bienes de María Magdalena Urrutia y Tazzer, y 232/81 promovido por Gaspar Rivera Torres incidente de inejecución de sentencia 81/91.

B) No existe variación

094

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	30		DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el 2003 se realizaron 215 cédulas de predios para la Reserva Territorial que consistió en la localización en plano, visita técnica y aplicación de la normatividad, determinando la factibilidad técnica (número de acciones de vivienda) y financiera, considerando los precios del mercado y techo financiero.

B) La variación se debe a que se pudieron aprobar 15 cédulas de predios que se tenían pendientes.

C) La variación se debe a que se pudieron aprobar 15 cédulas de predios que se tenían pendientes.

095

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLÉS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -664.0 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de gratificación de fin de año, crédito al salario y asignación para requerimiento de cargos, de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, y alimentación de personas.

B) No existe variación

096

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESTOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO.	UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	31		DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) En el 2003 se realizaron 391 documentos a solicitud de los particulares de modificación de los Programas de Desarrollo Urbano, aplicando los instrumentos existentes como son los cambios de uso del suelo por: el Art. 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del D. F., se aplicó en 61 casos; Sistema de Transferencia de Potencialidades, 2 casos; Polígonos y Sistemas de Actuación, 29 casos; Homologaciones de Uso del Suelo, 114 casos; Asimismo se incluyen acciones de atención jurídica integrando los siguientes: Juicios de Amparo, 62 casos; Juicios de Nulidad, 62 casos; Recursos de Inconformidad, 25 casos; Procedimiento de Revocación, 16 casos; Acciones Públicas, 5 casos y Acciones Penales, 15 casos.

B) La variación de 9 documentos de menos no es significativa.

C) La variación de 9 documentos de menos no es significativa.

097

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESZOBEDO

REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -1,523.5 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos, de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de personas y materiales de construcción

B) No existe variación

098

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	63	00	32	REALIZAR VERIFICACIONES SOBRE LA PUBLICIDAD EXTERIOR	VERIFICACIÓN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se cumplió con el Programa de Recuperación de la Imagen Urbana, se realizaron 3,413 verificaciones, las que incluyeron acciones de preverificación, verificación, calificación, emisión de resoluciones, notificación, clausura, multa y retiro de anuncios, tanto en vía pública como en domicilios particulares, que incluyen autosoportados, de azotea, vallas, pantallas electrónicas y lonas.

B) La variación de 213 verificaciones de más ocurrió debido a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y equipo para llevarlas a cabo.

C) La variación de 203 verificaciones de más ocurrió debido a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y equipo para llevarlas a cabo.

099

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) La variación de -1,183.7 miles de pesos se debe a la reducción de recursos en las partidas de sueldos, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, otras prestaciones y asignación para requerimiento de cargos, de servidores públicos superiores y de mandos medios entre otras, para estar en posibilidades de cumplir con el mandato judicial del pago de dos indemnizaciones por expropiación, así como la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, materiales de construcción y materiales complementarios.

B) No existe variación

100

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR:	03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARC (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.				50,468.8	47,267.5			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				50,468.8	47,267.5			
		16	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL D.F.	ACCION	1	1	100.0%	50,468.8	47,267.5	93.7%	106.8%
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.				420.3	406.0			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				420.3	406.0			
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	53	53	100.0%	180.8	180.0	99.6%	100.4%
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	80	63	78.8%	239.5	226.0	94.4%	83.5%
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.				511.9	120.7			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				511.9	120.7			
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	49	7	14.3%	511.9	120.7	23.6%	60.6%
										102	

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISÓ: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

JUAN MANUEL HERMOJA ESCOBEDO
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARO. LAURA ITZEL CASTAÑEDA MORALES
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)**

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
59			CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA.				0.0	3,912.4			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	3,912.4			
		14	OTRAS ACCIONES DE VIVIENDA.	ACCION	0	2	0.0%	0.0	3,912.4	0.0%	0.0%
63			REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.				115,006.7	158,588.3			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				115,006.7	158,588.3			
		01	REALIZAR ESTUDIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES INTERDELEGACIONALES Y DEL D.F. CON LOS ESTADOS DE MÉXICO Y MORELOS.	ESTUDIO	63	63	100.0%	3,865.3	2,899.0	75.0%	133.3%
		02	ELABORAR, ACTUALIZAR Y AUTORIZAR PLANOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	PLANO	600	1,061	176.8%	12,446.0	10,468.2	84.3%	209.8%
		03	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO.	DOCUMENTO	390	330	84.6%	2,248.8	2,384.1	106.0%	79.8%
										103	

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR:	03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARC (%) (3/8)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,600	1,648	103.0%	826.7	685.6	82.9%	124.2%
		05	ADQUIRIR, COLOCAR Y DAR MANTENIMIENTO A PLACAS DE NOMENCLATURA.	PIEZA	22,000	7,054	32.1%	2,018.2	1,611.7	79.9%	40.1%
		06	REVISAR PROPUESTAS Y HACER ACLARACIONES SOBRE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL D.F.	ESTUDIO	140	193	137.9%	2,185.7	1,933.0	88.4%	155.9%
		08	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA LOCALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS.	ESTUDIO	132	84	63.6%	3,138.9	2,767.0	88.2%	72.2%
		09	REALIZAR ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO RELACIONADAS CON PROBLEMAS DEL SUBSUELO.	ESTUDIO	350	170	48.6%	2,162.4	1,867.6	86.4%	56.2%
		10	ELABORAR DICTÁMENES PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL, ASÍ COMO PARA EXPROPIACIONES.	DICTAMEN	365	364	99.7%	3,023.3	2,857.3	94.5%	105.5%
		11	DICTAMINAR SOBRE LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO SOBRE OBRAS A REALIZARSE EN ZONAS PATRIMONIALES.	DICTAMEN	1,075	2,166	201.5%	6,765.2	5,984.6	88.5%	227.8%
104											

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL MERMID ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR:	03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		13	EMITIR CONSTANCIAS PARA REDUCCIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.*	DICTAMEN	964	1,217	126.2%	5,256.6	4,610.0	87.7%	144.0%
		15	EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	100.0%	16,982.2	12,084.5	71.2%	140.5%
		17	EXPEDIR DICTÁMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PÚBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VÍA.	DICTAMEN	650	751	115.5%	14,439.6	14,808.8	102.6%	112.7%
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO.	DOCUMENTO	65,000	71,280	109.7%	9,008.0	8,242.8	91.5%	119.8%
		24	DAR APOYO TÉCNICO PARA EXPROPIACIONES Y PROMOVER SU PAGO.	INMUEBLE	28	22	78.6%	5,940.4	64,035.9	1078.0%	7.3%
		30	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	200	215	107.5%	4,185.3	3,521.3	84.1%	127.8%
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	400	391	97.8%	10,806.8	9,283.3	85.9%	113.8%
		32	REALIZAR VERIFICACIONES SOBRE LA PUBLICIDAD EXTERIOR.	VERIFICACION	3,200	3,413	106.7%	9,707.3	8,523.6	87.8%	121.5%
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE								166,407.7	210,294.9		105

* Se autorizó modificación de denominación con número de oficio DPPSTV/285/03, de fecha 9 de junio de 2003.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

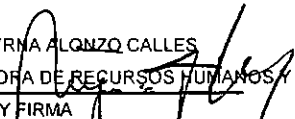
VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

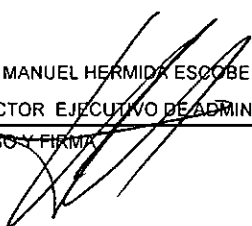
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

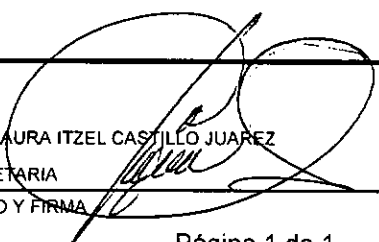
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				

107

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA 

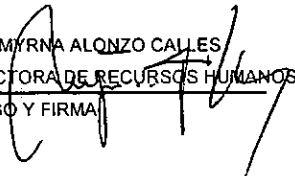
VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

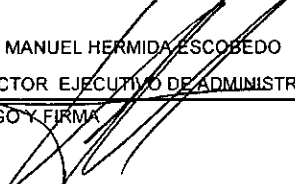
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				

109

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA 